


EDGAR AMADOR (SHCP)

Ingresos tributarios
llegarán en 2026 a
15.1% del PIB, nivel
récord.

PÁG. 5



Medida. Más impuestos a refrescos es para apoyar la política en salud, dijo Zamora.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Recaudación alcanzará récord en 2026: Amador

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los ingresos tributarios de 2026 llegarán al 15.1 por ciento del PIB, lo cual será un récord histórico, indicó el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora.

El aumento en los ingresos, aseguró, es una muestra de que, sin reforma fiscal, sin mover impuestos, simplemente combatiendo la corrupción y siendo más eficientes en la recaudación, se puede aumentar la captación tributaria de una manera sana y sostenida.

Durante la presentación del Paquete Económico 2026, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, Amador destacó algunos rubros que contribuirán a aumentar el cobro de impuestos, como las contribuciones a bebidas azucaradas y otros bienes, que buscan financiar el gasto de salud.

Mencionó que otra fuente de recursos al fisco será la eliminación de la deducibilidad de las cuotas que la banca destina al pago de los pasivos del Fobaproa.

El funcionario expresó que el presupuesto plantea un monto histórico de inversión social: los programas de bienestar alcanzan un monto de 987 mil millones de pesos y representan poco más de 2.5 por ciento del PIB.

“Es una muestra de que este presupuesto humanista, la estrategia de las administraciones de la Cuarta Transformación funciona en términos de lograr el objetivo más importante de esta administración: por el bien de todos, primero los pobres”, subrayó.

La presidenta Sheinbaum expuso que el paquete fiscal de 2026 no está aumentando el IVA ni el ISR, que es lo que realmente afectaría a la gente. “Los casi 500 mil millones adicionales que pensamos recaudar tienen que ver principalmente con seguir erradicando la corrupción, donde todavía hay espacio, una parte en aduanas”, enfatizó.